

SINDICATO MEDICO del URUGUAY
Filiat de la Confederación Médica
Panamericana y Miembro de
la Asociación Médica Mundial
Dirección Cableg.: SINMED Montevideo

REDACTOR RESPONSABLE:
Victoriano Rodríguez de Vecchi — Colonia 1938
Anselmo De Simone, Cronista Corresponsal
Edita el Departamento de Publicaciones
Colonia 1938 - P. 2 - Teléf. 40 11 89

Correos del Uruguay - Permiso N° 169
Impresos de interés general
Decreto P. E. de enero 1961
Franqueo a pagar — Cuenta N° 109

SALARIO MEDICO: AMENAZA DE RETACEO

Estamos al borde de un nuevo ajuste salarial. Así lo determina el Convenio Colectivo suscripto entre las patronales y los trabajadores de la salud comprendidos en el Grupo 50. Todos saben que la obtención de ese Convenio se logró luego de una intensa movilización de las gremiales que insumió grandes esfuerzos humanos y materiales. Próximo a cumplirse el año de esa conquista el ajuste automático de salarios podría hallarse perturbado por factores extrínsecos a las relaciones laborales entre empleados y empleadores, pero que afectan hay que admitirlo las economías de ambos sectores involucrados. La progresiva inflación que ha venido afectando al país desde décadas y la reciente ~~devaluación de nuestro signo monetario impuesta por el gobierno~~, han depredado el poder adquisitivo de los salarios hasta límites casi dramáticos, poniendo a grandes sectores de la población al borde de situaciones desesperadas. La gran masa médica no hace excepción a este estado de cosas. Y si bien, también hay que admitirlo, existe un grupo de colegas privilegiado, pequeño en relación a la gran masa médica del país, las fuentes de trabajo médico, el mercado, para usar un término en boga, se ha contraído. Hoy, es doloroso decirlo y admitirlo, hay desocupación médica. No porque el país tenga demasiados médicos; por lo contrario, hacen falta casi otro tanto. La solución radica en una correcta distribución geográfica en el ámbito de la República, de modo que grandes masas de población accedan a todos los niveles de prestación de servicios médicos y que al presente se hallan desamparadas.

El mayor número de médicos se encuentra en Montevideo y su mayor fuente de trabajo es el mutualismo. Sistema que ya ha cumplido su ciclo. La solución integral, aquella, capaz de contemplar con justicia intereses de usuarios y prestatarios, es un Seguro Nacional de Salud. Pero deberá tenerse muy presente las dificultades y subsanar los inconvenientes que surgen al intentar una solución de esa naturaleza, en medio de una crisis de la magnitud de la actual.

En estos momentos, el Gobierno esgrime una ley de contención de salarios en el ámbito del trabajo nacional que ya ha sido juzgada como lesiva para los intereses de todos los que trabajan.

Tal, a grandes razgos, la situación en momentos en que habrá de realizarse el ajuste salarial correspondiente al segundo semestre según lo marca el Convenio Colectivo. La movilización ya ha comenzado. La Comisión Delegada designada al efecto en su oportunidad, ha establecido los contactos pertinentes entre las partes interesadas y con el Ministro de Trabajo para concordar los aumentos según lo establecido en el Convenio y que deberán ser del orden del 60% acorde con el índice de aumento del costo de la vida.

Las primeras informaciones que hemos podido obtener, indican que hay intentos de retacear ese porcentaje. Y, como siempre, se insiste en culpar a los médicos de ser quienes, con sus pretensiones salariales, dejan exhaustas las arcas de las mutualistas. Los médicos sostienen que ello no es cierto y quien presenta la acusación deberá dar cuenta de ello.

En el momento de entrar NOTICIAS en circulación, seguramente se estará realizando una Asamblea de médicos para considerar la marcha de este asunto. Ello parece ser inminente.

ULTIMO MOMENTO

Estando a punto de entrar en máquina este Boletín y luego de tres sesiones, la Asamblea de Médicos Mutuales citada por el Sindicato Médico del Uruguay, Colegio Médico del Uruguay y Unión de Médicos Mutuales, tomó las resoluciones que se dan a continuación.

RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA MEDICA MUTUAL DEL 3 DE ENERO DE 1968

Vista las manifestaciones de los Sres. Asambleístas al proceder al estudio del planteamiento formulado por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social con respecto a la actualización salarial semestral establecida en el Convenio Colectivo del Grupo 50

CONSIDERANDO que no se puede romper la unidad del Grupo 50 con arreglos parciales a cada sector,

CONSIDERANDO que la Patronal ya está cobrando las cuotas mutuales con el aumento correspondiente al costo de vida,

CONSIDERANDO la baja incidencia sobre los costos mutuales que significa el aumento para los técnicos,

La Asamblea RESUELVE:

- 1) Mantener en todos sus términos el cumplimiento del Laudo y Convenio Colectivo del Grupo 50 y del ajuste salarial semestral por aumento del costo de vida.
- 2) La Asamblea Médica Mutual, por considerar agravante toda modificación de lo establecido en el Convenio Colectivo, expresa su discrepancia con quienes perciben salarios por encima de los topes laborales establecidos en el Laudo y en consecuencia está dispuesta a colaborar con las autoridades pertinentes para su efectivo contralor.
- 3) La Asamblea exige que el Ministerio de Salud Pública controle la correcta prestación de asistencia al afiliado mutual a través de sus oficinas técnicas.

enero de 1968
año XI - N.º 59

INFORMACION DEL SINDICATO MEDICO

COMITE EJECUTIVO

NUEVOS SOCIOS.

MEDICOS. Doctores: Germán J. Canessa, Ovidio Tomasco, Dióvel Cajaville, Néstor Berois, Dr. Walter Corbo, Pedro Garra, Shirley Prieto, Ruth Vilanova.

ESTUDIANTES. Roberto Javier Gomensoro, Mario Pepe, Ruben Neira, Jovlier Mondueri, José P. Patriiti, Mario Spagnolo, Mirtha Mederos, Alejandro Arpayoglav, Felipe Martínez Teti, Julia Quintana, José E. Saralegui, Elida Violeta Lagrotta, Ilse Esperanza Rocha, Artigas Xavier Correa, Cono Hugo Salomone, Pedro A. Salomone, Alicia Lucinschi, Liber González, Eduardo Lasalvia, Rosa Lojo, Ana María García, Héctor Freire Cruz, M. Rosa Marsicano, Nelly Murillo, Guillermo Casanello, Jorge A. Seigal, José L. Testa, Marcelo Labat, Graziela Liprandi, M. Néida Palermo, Federico A. Schneberger, Jorge S. Sanguinetti, Mabel Bugger de Pereyra, Daniel Pereyra, Dardo Quiró, Haroldo Pi, Hugo C. Volpe, Pedro Tuana, Susana Alaniz, Olga González, Adolfo H. Baron, Miguel Mayer, César Pisacco.

SOLICITUDES DE LICENCIA. Dr. Ariel Montenegro solicita licencia como Miembro del Comité Ejecutivo para integrar el Consejo de Facultad de Medicina. Se concedió y fue convocado el suplente respectivo, Dr. Antonio Farall. Dra. Anna Stirner solicita licencia gremial por un período de seis meses. Concedida. Dr. Juan F. Schuhl solicita licencia gremial por el período comprendido entre 31 de octubre de 1967 al 31 de julio de 1968. Concedida. Br. Ilene Alves Da Silva de Schuhl solicita licencia gremial por el período comprendido entre 31 de octubre de 1967 al 31 de julio de 1968. Concedida.

COMISION ASUNTOS DE FACULTAD. Solicita la designación del Dr. Federico Acosta y Lara como miembro integrante de dicha Comisión. Se accede a lo solicitado.

CASMU. Consulta en el sentido de si el desempeño de cargos de Auxiliares del Técnico son incompatibles con el concepto de exclusividad. Se hace conocer al Centro de Asistencia que se considera que existe incompatibilidad con el concepto de exclusividad. Por otra parte, el Centro de Asistencia informó que de acuerdo a lo solicitado por el Comité Ejecutivo en su oportunidad prestó los servicios de asistencia médica en la marcha de los maestros realizada el día 22 de setiembre.

PRESUPUESTO DEL M.S.P. Especialmente invitado por la Mesa asiste el Dr. Aquiles Lanza a quien, por su carácter de Representante Nacional, la Mesa le requiere información con respecto al ingreso directo, al Presupuesto de Médicos contratados, a la vez que la regularización presupuestal de Médicos que desempeñan cargos interinos, casi todos designados en forma directa. El Dr. Lanza expresa que en el Presupuesto de Salud Pública enviado por el Poder Ejecutivo no hay ninguna inclusión de regularización de Interinos ni ingreso de Contratados. Sólo se regulariza la situación de un grupo de Obstetras que siendo tituladas figuran como Auxiliares, justificándose esta regularización por el hecho de haber un Concurso en trámite que personalmente se opuso de los plazos de sanción del Presupuesto, debiendo aclarar que personalmente se opuso a dicha regularización.

CONGRESO MEDICO-SOCIAL PANAMERICANO. El Sindicato Médico ha recibido el encargo de confeccionar un Relato sobre el Tema III del próximo Congreso Médico-Social Panamericano que tendrá lugar en Asunción del Paraguay en mayo de 1968.

El Tema solicitado es: "Coordinación entre las Asociaciones Médicas, Escuelas de Medicina y Organizaciones oficiales de salud, en relación a la Educación Médica". Sobre este mismo Tema deberán expedirse las Federaciones Médicas de Argentina y de Paraguay. El plazo para la presentación del trabajo vence el 10 de enero de 1968, según lo resuelto por el Comité Organizador del Congreso, a fin de poder dar la debida difusión a todas las filiales americanas.

El Comité Ejecutivo integró el equipo relator con los siguientes personas: Prof. Obdulio Ebole, Prof. Pablo Carlevaro, Prof. Adj. Atilio Morquio, Dr. Julio C. Ripa, Dr. Carlos Gómez Haedo, Dr. Juan Carlos Rey, Dr. Marcelo Vilar y Br. Horacio Mirabal.

El trabajo será publicado en los anales del Congreso, indicando esta la importancia de lo que pueda expresar nuestro Sindicato Médico, lo que será siempre con particular atención en este tipo de eventos internacionales.

ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE TRANSPORTE, COMUNICACION Y TURISMO, Dr. J. CARRERE SAPRIZA. Se verificó el martes 14 en horas de la mañana y a ella concurrieron el Presidente del Sindicato Médico del Uruguay, Dr. Saralegui Buena; el Jefe del Servicio Médico de la Dirección Nacional de Correos, Dr. T. Buzo Rodríguez; y el Administrador General Interino, Br. Raúl J. Scoseria.

PROBLEMA DE JERARQUIAS PROFESIONALES EN DIRECCION NACIONAL DE CORREOS. Este problema, originado en el Proyecto de Presupuesto a estudio del Poder Legislativo, estaba ya en conocimiento del Dr. Carrere, quien se mostró dispuesto a darle solución (nivelando en iguales términos médicos y abogados en ese Instituto) diciendo que pensaba hacerlo por la vía de la Comisión de Presupuesto a la cual estaba citando y concurriría el próximo día miércoles. Con esta gestión se cumplió con una reclamación planteada por un grupo de socios médicos funcionarios del Correo, ante desconocimiento de sus derechos por parte del actual Director, Coronel Sánchez Roch, debiéndose esperar los resultados de esta gestión a nivel gubernamental.

PROBLEMA DE LA COLONIA DE VACACIONES DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY ANTE LA DESVIACION DEL CAUCE DEL ARROYO SOLIS GRANDE. Este asunto de gran importancia para el balneario y, en especial para la Colonia de Vacaciones, mereció la atención del Sr. Ministro, quien orientó al Presidente del Sindicato Médico del Uruguay sobre los procedimientos formales a seguir ante el Gobierno por este asunto. Concretamente se comprometió formalmente para obtener una rápida entrevista con el Ministro de Obras Públicas, Arq. Pintos Rissio, explicándole además otros procedimientos específicos para llevar adelante la presente solicitud, por intermedio del Departamento de Ingeniería del referido Ministerio. Cabe destacar que esta gestión se encuadra en una serie de ellas con propósitos destinados a igual fin.

COMISION DE RELACIONES INTERNACIONALES

El Dr. Federico Giannetto informa sobre los preparativos de la 65ª Sesión del Consejo de la Asociación Médica Mundial que se llevará a cabo en Montevideo en el mes de febrero de 1969. Dada la importancia del evento y con el propósito de tomar todas las providencias afines, ya se han iniciado las gestiones tendientes a comprometer la disponibilidad de local que, por las comodidades y experiencia en este tipo de actos, ofrezca las mayores garantías. En tal sentido, fue elegido el Victoria Plaza Hotel. Asimismo se han iniciado gestiones para comprometer los servicios de un cuerpo de intérpretes y el equipo electrónico de traducción simultánea. Falta concretar lo referente a los traductores de documentos y personal de secretaría. Todos los gastos originados por estos servicios serán de cargo de la Asociación Médica Mundial. No así los gastos generados por la actividad social que deberán ser sufragados por el Sindicato Médico.

Se recomienda a la Comisión estudiar la estructura interna y cómo llevar a cabo las gestiones para la realización de las sesiones del Consejo de la entidad mundial.

CENTRO DE ASISTENCIA

RECETARIOS DE LOS MEDICOS. Se hizo conocido al cuerpo médico de las recetas de los abonados, en el manejo de las recetas expedidas por médicos de la institución. Se acordó exhortar al cuerpo médico la más estricta vigilancia sobre las recetas que expiden.

ASISTENTE TECNICO-ADMINISTRATIVO. La Junta Directiva designó para un cargo asistente de Asistente, al Dr. Jaime Szmajder, quien se incorporará en breve a los planteles de la institución, luego de cumplir varias instancias reglamentarias previas.

ANESTESISTAS. En reuniones de la Dirección de Sanatorios con anestésistas del CASMU, se están ajustando los procedimientos de rutina en los Centros Quirúrgicos, para un mejor control de los materiales en uso.

CONTRALOR QUIRURGICO. Se está reuniendo regularmente la Comisión de Contralor Quirúrgico, estudiando el mejoramiento de diversos aspectos de la actividad quirúrgica de la institución, en particular mediante la implantación de una política de contención de gastos.

La Comisión la integran los Dres. H. Suárez, D'Albenas de Venturino, Aguiar, Artigas, O. Ruiz Liard y Trotchansky, y actúa con la colaboración de las Nurses Jefes y de los Asistentes.

ECONOMIA DE LA INSTITUCION. Ha estado sumamente activa la Comisión de Finanzas, particularmente en lo relativo a reducir la abultada deuda de varias afiliaciones colectivas. La situación más grave se planteó con el Transporte Automotor, en que se estuvo a punto de suspender los servicios, pero ante gestiones con la Caja de Asignaciones Familiares y el Ministerio de Trabajo, se ha llegado a soluciones transitorias.

Entró a la discusión de la Junta Directiva el informe de Contaduría sobre la nueva cuota de afiliación a regir a partir del 1º de enero de 1968, en base sobre todo a la aplicación del Convenio Colectivo para las remuneraciones técnicas y de los funcionarios, y al aumento del costo de los medicamentos.

CONCURSOS PARA TECNICOS. Se designaron por concurso 2 archiveros clínicos de la institución, recayendo los nombramientos en las Srtas. Ana María Guerra y Teresa Castro. Está en vías de provisión el cargo de Nurse Jefe Suplente del Sanatorio N° 2.

EXPEDICION DE MEDICAMENTOS. Continúan las gestiones ante el M.S.P. para que se autorice al CASMU a tener farmacias propias para la expedición de medicamentos a los abonados.

ASAMBLEA DE TECNICOS. En el correr de los próximos días, la Junta Directiva convocará a la Asamblea de técnicos de la institución, para considerar la grave situación económica que planteará la nueva cuota.

COLONIA DE VACACIONES

TEMPORADA. Abarca desde el 15 de diciembre de 1967 al 14 de marzo de 1968. Las reservas de alojamiento comenzaron el 20 de noviembre para los correspondientes residentes a diciembre y enero y el 27 de noviembre se iniciaron las correspondientes para febrero y marzo. Los horarios de recepción para reservas de hospedaje se cumplen de 13 a 17 horas todos los días hábiles en la sede social.

HABILITACION DE LA PLAYA Y RECREACIONES. La playa del Balneario Solís se encuentra en condiciones de ser utilizada para baños por los usuarios de la Colonia. En cuanto a actividades recreativas y de cultura física, la Comisión Colonia de Vacaciones contrató a una profesora de Educación Física encargada de vigilar, organizar y orientar tales actividades.

ALOJAMIENTO CON PENSION COMPLETA

MAYORES: Por día de hospedaje (2 mayores en una habitación) por persona \$	600,00
Ocupando una sola persona la habitación, el precio del hospedaje será	810,00
NINOS: Hasta 15 meses de edad no pagarán hospedaje.	
De 15 meses hasta 10 años de edad, ocupando habitación con mayores, pagará cada uno	350,00
Si es necesario que ocupen pieza aparte, pagará cada uno	350,00
Si ocupan pieza aparte habiendo lugar en la de los mayores, pagará cada uno	600,00
Mayores de 10 años de edad que compartan la habitación con otros 2 mayores o más, pagará cada uno	525,00
DEPARTAMENTOS: Numeros 242 a 247 inclusive, con capacidad para 5 mayores (ocupación total), pagará diariamente el precio normal, menos un 10%	2.700,00

ALMUERZOS O CENAS: Menú del día a la CARTE.

DESCUENTOS: Siempre que integren el grupo familiar, el 3º hijo tendrá un descuento del 10%; el 4º hijo, un 15%; y los restantes, el 20%.

ORGANIZACION DE RESERVAS. Las reservas de hospedaje de los beneficiarios de la Colonia de Vacaciones del Sindicato Médico del Uruguay se ajustan a las siguientes disposiciones internas:

ART. 1) La Colonia de Vacaciones del Sindicato Médico del Uruguay tiene como fin asegurar las vacaciones del Técnico y con él, cónyuge e hijos.

a) Durante los meses de ENERO y FEBRERO sólo tendrán derecho a la Colonia de Vacaciones, el Técnico, esposa e hijos.

b) Durante los meses de ENERO y FEBRERO, recién se entrará a considerar la inscripción de otros familiares, una vez ubicados todos los Técnicos inscriptos. En caso de ser aceptados para dichos familiares, registrará un recargo del 30%.

c) En los meses de DICIEMBRE y MARZO, la concurrencia de otros familiares será libre, de acuerdo a la capacidad locativa de la Colonia; la Tarifa de hospedaje, será la de los Técnicos, sin recargos especiales.

ART. 2) La estada podrá prolongarse como máximo a una extensión de 15 DIAS. La Gerencia de la Colonia podrá prolongar este plazo de acuerdo con la capacidad locativa del momento.

ART. 3) Las inscripciones para los meses de DICIEMBRE y ENERO comenzarán el día 20 de noviembre, y para los meses de FEBRERO y MARZO, el 27 de noviembre.

ART. 4) La anulación de las reservas de hospedaje podrá efectuarse sin cargo para el usuario, con un plazo de 4 DIAS HABLES de antelación a la fecha solicitada como inicio de la estada.

ART. 5) Cuando el Técnico abandona la Colonia, por más de 24 horas, corre a su cargo el 60% de su hospedaje.

ART. 6) La reservación se mantiene si el Técnico, que no ha podido concurrir en la fecha reservada como llegada, se hace cargo por ESCRITO de un 60% del costo de los días de reservación.

ART. 7) Los socios gremiales no Técnicos del CASMU, al utilizar la Colonia de Vacaciones del Sindicato Médico del Uruguay, cualquiera sea la duración de su estada, deberán abonar un suplemento compensatorio del aporte promedio anual de los Técnicos del CASMU.

ART. 8) El pago de la estada se hará:

a) Un 20% al contado en la Colonia (Balneario Solís).

b) El saldo hasta en 10 mensualidades (pagaderas mes a mes en forma consecutiva y sin recargos).

ART. 9) Los "passants" tendrán Restaurante a la Carte, al contado.

ART. 10) El hospedaje deberá ser solicitado ante la Comisión Colonia de Vacaciones, mediante el formulario correspondiente.

ART. 11) A la entrada de la Colonia de Vacaciones, será obligatoria la presentación del formulario de ingreso correspondiente.

ART. 12) Es obligatoria para el Técnico la presentación del Carnet Gremial y la tarjeta social del mes en curso.

ART. 13) Es obligatoria la presentación de Documento de Identidad de los hijos que se inscriben como menores.

ART. 14) Las reservaciones de sábado y domingo deberán solicitarse en el curso de los 5 DIAS HABLES que lo preceden, siendo condicionadas a las disponibilidades de alojamiento.

ART. 15) Al firmar la presente conjuntamente con la Solicitud de Hospedaje, me doy por enterado y acepto las disposiciones reglamentarias que, para el mejor funcionamiento de la Colonia, dictó la Comisión Directiva, y que regirán en la temporada 1967-1968.

NOTICIA MEDICA INTERNACIONAL

ASOCIACION MEDICA MUNDIAL INFORMACION GENERAL

A continuación damos a conocer los nombres de los funcionarios y oficiales de la Asociación Médica Mundial, Inc., para 1967-1968: Presidente, Dr. Alfonso de la Fuente (España); Presidente-Electo, Sir Leonard Mullen (Australia); Presidente del Consejo, Dr. Gerald D. Norman (EUA); Vicepresidente del Consejo, Dr. J. Jonchères (Francia); Tesorero, Dr. Ernst Fromm (Alemania). Miembros del Consejo: Europa, Dr. O. K. Harlem (Noruega), Dr. Hans Sewering (Alemania), Dr. Derek Stevenson (RU); Norte América, Dr. Charles L. Hudson (EUA); Latinoamérica, Dr. Omar Barreneche (Uruguay); Asia, Dr. A. P. Mittra (India); África, Dr. A. H. Tonkin (Sudafrica); Pacífico, Dr. R. R. Winton (Australia), Dr. F. Pascual (Filipinas). Emisarios del Consejo: Dr. Austin Smith, Dr. Henry B. Nachtigall; Emisario del Secretariado, Dr. S. S. B. Gilder; Editor Ejecutivo, Dr. S. S. B. Gilder; Editor Asociado (francés), Dr. J. R. Gosset (Francia); Editor Asociado (español), Dr. F. Giannetto (Uruguay); Gerente Administrador, doctor O. K. Harlem.

Hacemos un llamado a los Secretarios de las Asociaciones Médicas Nacionales presentes en la Asamblea para que nos envíen noticias, hechos, acontecimientos y asuntos de actualidad en sus respectivos países. Como no es tarea fácil recorrer la cantidad de revistas que recibimos en el Secretariado, hacemos extensivo este llamado a todas las Asociaciones Médicas Nacionales. Como dijéramos anteriormente, y nuevamente repetimos: sus colegas de todo el mundo quieren saber lo que está ocurriendo en otras partes del mundo. Queremos ayudar a todos, pero cómo, si no sabemos lo que está sucediendo. En la Asamblea prometimos enviar regularmente comunicados de prensa. ¡Ayúdenos a cumplir esta promesa!

En el Comité del Consejo sobre Asuntos Médico-Sociales hará los arreglos para que, en lugar de las sesiones científicas, se realice una Conferencia de dos días sobre Asuntos Médico-Sociales durante la Asamblea Médica Mundial en París, en 1969. Desde ya agradecemos sus sugerencias.

Después de casi un año de arduas negociaciones, los médicos generales holandeses y el Gobierno Holandés han llegado a un acuerdo en el honorario fijado para los pacientes cubiertos por el Seguro Nacional de Salud. Este acuerdo estipula también una reducción en el número de pacientes. Bajo los nuevos términos, el médico general no atenderá más de 2.600 pacientes y recibirá un aumento inmediato de honorarios y un aumento adicional del 17% durante los próximos tres años.

El Gobierno de Gran Bretaña ha anunciado la autorización de la construcción de una nueva escuela de medicina en la Universidad de Southampton en unión con el Hospital General de Southampton. Los trabajos de construcción de la escuela de medicina se comenzarán a principios de 1969. Por el momento se proyecta permitir la entrada de 130 estudiantes de medicina al año.

En su Sexta Asamblea General, la Asociación Médica Australiana recomendó el nombramiento de un director de entrenamiento médico en todos los hospitales en los cuales los funcionarios médicos residentes son empleados para hacer frente a las dificultades concernientes al entrenamiento de nuevos graduados, especialmente funcionarios residentes. Durante el año pasado comenzaron a operar en Chile 15 hospitales nuevos. Además se han creado 62 consultorios externos y centros de emergencia. Se ha comenzado la construcción de 30 hospitales y 6 grandes consultorios externos.

La Comisión Farmacopea Europea, constituida por representantes de los países miembros del Mercado Común Europeo, ha establecido su oficina en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Strasbourg, en Francia.

Es importante formular cuanto antes una definición de la muerte de acuerdo con el actual conocimiento médico. El Comité de Ética Médica, al cual se le ha encargado esta responsabilidad, pide urgentemente que las asociaciones médicas nacionales le ayuden en esta tarea.

La distribución de la Revista Médica Mundial a todos los socios de las asociaciones médicas, debiera ser preocupación particular de cada asociación para así contribuir a una mayor circulación de la Revista. Las suscripciones individuales son bien recibidas, pero más práctico es el despacho global de copias a las asociaciones filiales, las cuales a su vez se encargarán de distribuir las a sus socios.

El proyecto de Ayuda Médica a las Áreas Indigentes en Indonesia, es ya una realidad. La Asociación Médica Indonesa ha elegido Mauk, un pequeño pueblo que queda a 40 millas de distancia de Djakarta, como la primera comunidad a beneficiarse de este proyecto especial de la Asociación Médica Mundial.

La "Confederación Médica Panamericana" celebrará su Xº Congreso Médico Social Panamericano y la IXª Asamblea General en Asunción, Paraguay, mayo 19-25 de 1968. Para mayores detalles deben dirigirse al Dr. César Aguirre o al Dr. Ricardo Caritat, Comité Ejecutivo Central, Colonia 1938, P. 2, Montevideo, Uruguay.

Los días 25 al 30 de setiembre fueron proclamados Semana de la Medicina por el Presidente de la República Filipina, para lo cual la Asociación Médica Nacional organizó una semana de festividades que incluyeron programas de televisión y radio, cuyo propósito principal fue despertar el interés del público por la salud en la nación. El tema de las festividades fue "Ang Kalusugan ay Kayamanan" (Salud es Riqueza).

En los Estados Unidos se han inaugurado cinco nuevas escuelas de medicina que lleva ahora un total de 9ª escuelas con una matrícula de primer año de 9.280 alumnos.

El último programa público para detectar la diabetes, organizado por la Asociación Médica Alemana en Munich, resultó en 10.500 nuevos casos de diabetes.

Al ayudar a las comunidades rurales a valerse por sí solas, el Plan de Asistencia Médica Comunal de la Asociación Médica Americana y la Fundación Sears Roebuck, ha tenido éxito en ayudar a 115 pueblos en 14 estados a conseguir médicos que atiendan los servicios médicos. Más de 500.000 personas reciben en ellos una atención médica satisfactoria.

La Asociación Médica Británica mantiene oficinas de información que proveen servicio personal a los médicos de todas partes del mundo que visitan el Reino Unido.

La contaminación del aire en Estocolmo, Suecia, fue drásticamente reducida durante 29 horas al prohibirse la circulación de coches particulares mientras la ciudad cambiaba su sistema de tráfico del lado izquierdo al lado derecho. Las autoridades encontraron que la cantidad de dióxido de azufre y otras partículas bajó considerablemente, y que el monóxido de carbono, que a veces alcanzaba un máximo de 300 ppm, bajó a un nivel tal que no pudo ser registrado.

PROXIMOS EVENTOS

Simposio Internacional sobre Isótopos Radiactivos en Medicina e Investigación Clínica. Bad Gastein, Austria, enero 9-12, 1968.

Congreso de la Sociedad Ortopédica Latinoamericana. Caracas, Venezuela, enero 14-21.

Seminario Internacional sobre Enfermedades del colon, recto y ano. Bombay, India, enero 19-21.

Liga de Asia Sudoriental y del Pacífico Contra el Reumatismo. Bombay, India, enero 19-21.

7º Simposio del Collegium International Allergologicum, Tel-Aviv, febrero 25, marzo.

CONFEDERACION MEDICA PANAMERICANA

Con motivo de haber sido detenidos varios colegas bolivianos por la policía de ese país, la Confederación Médica Sindical de Bolivia cursó telegrama al Comité Ejecutivo de la Confederación Médica Panamericana con sede en nuestro país. Esta se movilizó con la celeridad que el caso requería, de cuya gestión damos cuenta con la publicación del informe elaborado en la oportunidad por dicha entidad. El resultado de tales gestiones culminó con la liberación de los colegas bolivianos, confirmada por los telegramas que se publican al final.

CONFLICTO ENTRE LA CONFEDERACION MEDICA SINDICAL DE BOLIVIA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA

Informe del Comité Ejecutivo Central de la Confederación Médica Panamericana

El 29-X-67 el Comité Ejecutivo Central recibió un telegrama de la Confederación Médica Sindical de Bolivia, del siguiente tenor:

"LA PAZ 58 28 1125 AM — CONFEDERACION MEDICA PANAMERICANA MONTEVIDEO. — DENUNCIAMOS DETENCION POLICIAL INDEBIDA DE NUESTRO

SECRETARIO GENERAL, DR. RENE FLORES RODRIGUEZ Y OTROS COLEGAS COMO MANIOBRA GOBIERNO PARA DETENER Y DESVIAR CAMPAÑA PRO AUMENTO PRESUPUESTO SALUD PUBLICA INICIADA POR NUESTRA ENTIDAD EN VISTA DE SER APENAS DOS PUNTO CINCO POR CIENTO STOP ESPERAMOS APOYO DECIDIDO ESA ENTIDAD CONTINENTAL. — Dr. COSTA, SECRETARIO RELACIONES COMSIB."

En la misma fecha se conoció en Montevideo, un cable publicado en la prensa diaria, originado en La Paz (Bolivia), emitido por la Agencia France Presse (cable N° 81 del 28-X-67):

"Unas 30 personas fueron detenidas en La Paz acusadas de haber servido como agentes de enlace de las guerrillas. El Ministro del Interior señaló que proporcionará la nómina de los detenidos más adelante. Entre los detenidos figuran el Dr. René Flores y otros médicos dirigentes de la Confederación Médica Sindical Boliviana. Esta última publicó un comunicado señalando que las detenciones fueron motivadas por la campaña que los médicos llevaron a cabo para lograr el aumento del presupuesto de salud pública. Medios oficiales lo desmintieron."

El Comité Ejecutivo Central analizó las actuaciones anteriores respecto de asuntos similares y en los antecedentes de Bolivia encontró los siguientes elementos:

En su Congreso de 1965 (en Sucre) la Confederación Médica Sindical de Bolivia (en adelante COMSIB) había establecido tres postulados básicos: reconocimiento de la entidad como Sindicato por parte del gobierno; obtención de un aumento de salarios y elevación del Presupuesto de Salud Pública.

Por aquel entonces (diciembre de 1965) el presupuesto de Salud Pública que se proponía el gobierno era de sólo 2,8% respecto del Presupuesto General del país. En gobiernos anteriores no muy lejanos, había tenido una asignación del 9% dentro del Presupuesto General, que progresivamente descendió primero al 5%, luego al 3,1% y en 1965 (diciembre) al 2,8%. Mientras tanto se observaba un aumento en alguna oportunidad del Presupuesto de Educación —lo cual era muy justo y por todos apoyado— y del Presupuesto para Defensa Militar.

Como esta situación imposibilitaba la extensión de la Medicina al agro, a las regiones alejadas, fronteras, etc., la COMSIB —en su espíritu de mejorar la salud de la población— plantea al Gobierno que eleva ese Presupuesto siquiera a un 5% en esa oportunidad.

Hoy nuevamente se asiste a un descenso mayor en el ya progresivo y acelerado deterioro de la situación presupuestal de Salud Pública en Bolivia, con la consiguiente repercusión sobre la salud de la población y el trabajo médico.

En diciembre de 1965 se vivió un episodio similar al actual, en el que el gobierno anunció haber descubierto un plan subversivo en el que involucraba a los médicos. Esa táctica era utilizada por el gobierno para eludir el compromiso de atender esos pedidos que formulaba con claro sentido el Cuerpo Médico.

Al Comité Ejecutivo Central le consta que tanto en su Estatuto como en su acción la Confederación Médica Sindical de Bolivia no se ha inmiscuido en ningún momento en política partidista y sólo se ha ocupado tenazmente por mejorar mediante planteamientos al Gobierno la situación sanitaria del país y defender una retribución decorosa y justa para los colegas bolivianos.

En su reunión del 29-X-67, el Comité Ejecutivo Central realizó las siguientes acciones:

1º) Dirigir cablegrama al Presidente de Bolivia, al Ministro de Salud Pública y al Ministro del Interior, del siguiente texto: "Respetuosamente Confederación Médica Panamericana expresa su protesta firme y enérgica ante detención indebida médicos dirigentes COMSIB lucha mejoramiento inaceptable Presupuesto Salud Pública dos puntos cinco además irrisoria remuneración trabajo médico. Conocida mala situación sanitaria boliviana inaceptable explicación movimiento subversivo ya esgrimida año 1965. Cuerpo Médico continental exige libertad médicos detenidos y solución adecuada problemas sanitarios. Atentamente Dr. César Aguirre, Presidente; Dr. Ricardo Caritat, Secretario General."

2º) Cursar pedido de movilización a los Comités Ejecutivos Zonales con asiento en Buenos Aires, Caracas y San Salvador.

3º) Informar al Secretario General de la Asociación Médica Mundial de las noticias recibidas rogándole realizar gestiones similares ante el Gobierno boliviano.

4º) Dar información a la prensa y agencias noticiosas acerca de la situación.

Según nos fue informado en carta del día 30-X-67, por el Secretario General de la Asociación Médica Mundial, Dr. Alberto Z. Romualdez, fueron cursados al Presidente de Bolivia y a su Ministro de Salud Pública, sendos telegramas concebidos en los términos siguientes: "En nombre de la Asociación Médica Mundial y sus 750.000 miembros ruego urgentemente su digno gobierno se deje en libertad dirigenets médicos detenidos en sus esfuerzos por proteger salud del pueblo tarea en que obraron conforme nuestros principios de Seguridad Social adoptados Asamblea Médica Mundial de Ginebra 1948 y a la cual están obligados por Juramento Hipocrático y nuestro Código Internacional de Ética Médica. Solicito encarecidamente el máximo esfuerzo de vuestro Gobierno para atender peticiones profesionales médicos. — Secretario General."

TELEGRAMA DE COMSIB

9-XI-67 — Dr. CARITAT Th — CONMEDICA, MONTEVIDEO. — MEDICOS FUERON LIBERADOS PUNTO CONSIB CONTINUA CAMPAÑA SALUD PUNTO EXPRESAMOS RECONOCIMIENTO FIRME SOLIDARIDAD CORDIALMENTE — Dres. RENE FLORES, ROLANDO COSTA (COMSIB).

TELEGRAMA DEL MINISTRO DE SALUD DE BOLIVIA

11-XI-1967 — CONFEDERACION MEDICA PANAMERICANA MONTEVIDEO. — ALGUNOS MEDICOS DETENIDOS POR SOSPECHAS CONEXIONES GUERRILLAS COMPROMETIDA INCULPABILIDAD FUERON PUESTOS EN LIBERTAD PUNTO DESGRACIADAMENTE SE ENCONTRABA EN ELLOS DIRIGENTE COMSIB POR QUE NE RECLAMAMOS DE INMEDIATO PUNTO EN NINGUN MOMENTO SE LOS DETUVO POR CAMPAÑA MEJORAMIENTO PRESUPUESTO SALUD PUBLICA PRINCIPAL PREOCUPACION ESTE PORTAFOLIO LAMENTAMOS MALA INFORMACION RECIBIDA POR USTEDES ATTE. — Dr. BRUNO BOEHME (MINSALUD).

FEDERACION INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES DE MEDICINA

Desde hace varios años, la Asociación de los Estudiantes de Medicina viene trabajando en el campo de relaciones internacionales con las gremiales estudiantiles de medicina de todo el mundo. Este trabajo está animado en la idea militante del intercambio de experiencias y del estudio de las situaciones similares que afrontan nuestras gremiales. Los dos grandes campos de acción están en América Latina por un lado y con el resto de los países del mundo, a través de la IFMSA (International Federation of Medical Student Associations) por otro lado.

En América Latina se intenta concretar una organización que permita establecer comunicación con todos los países del continente.

Nuestra Asociación de Estudiantes de Medicina forma parte de la IFMSA desde el año 1964. La Federación fue fundada en el año 1951 por varios países europeos, aumentando año a año el número de gremios afiliados, contando en la actualidad con los siguientes países: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Congo, Costa Rica, Checoslovaquia, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Ghana, Grecia, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Líbano, Malta, Holanda, Noruega, Polonia, Rhodesia, Sud Africa, Sudán, Suecia, Suiza, Inglaterra, Yugoslavia, Jamaica, Japón, Panamá, Singapur, España, EE. UU. y Uruguay. Mantiene estrechos contactos con la Asociación Médica Mundial, OMS y la UNESCO.

El trabajo de la Federación radica fundamentalmente en los Comités Permanentes de Educación Médica, Intercambio Profesional, Salud Estudiantil, Publicaciones, Conferencias Clínico-Médicas Estudiantiles, etc.

Actualmente la IFMSA ha comprendido que debe dedicar todos sus esfuerzos para ampliar, extender las relaciones en todo el mundo; para ello ha planeado la realización de Planes de Desarrollo, de dos años de duración en cada continente. La XVI Asamblea General determinó que los dos primeros años sean dedicados a Latinoamérica.

Fue esta misma Asamblea realizada en Viena en el mes de agosto, que nombró a Uruguay como Centro Regional (de Información) de IFMSA para América Latina.

PRIMEROS JUEGOS DEPORTIVOS DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Con motivo de la reciente participación de los médicos en los Juegos para Profesionales Universitarios, entrevistamos al Dr. Pablo Mateucci, delegado del Sindicato Médico del Uruguay ante las autoridades organizadoras del evento, cuyo entusiasmo desplegado en la oportunidad hizo posible la presentación de un nutrido número de médicos deportistas y la obtención de la copa que laurea al Sindicato Médico del Uruguay con el vicecampeonato.

De habernos presentado a todas las pruebas, en especial manera a varias de carácter individual y para las que teníamos registrada la inscripción, habríamos obtenido el primer puesto —lamenta el Dr. Mateucci—. Hubiera bastado con lograr posiciones secundarias en algunas de esas pruebas para haber puesto el máximo triunfo al alcance de nuestras manos. El Colegio de Contadores se adjudicó el primer puesto con 83½ puntos, seguido por nosotros con 72½ y el Colegio de Abogados con 55. De todos modos —continúa nuestro entrevistado;— en lo que me es personal me doy por satisfecho con la posición alcanzada. Un segundo puesto, aparte de indicar que hemos hecho un buen papel, justifica el empeño que todos hemos puesto en la empresa y el apoyo material y moral dado por el Sindicato Médico del Uruguay. Por otra parte, nos da la medida de nuestro potencial para saber que en los próximos Juegos podemos asumir el compromiso con entera confianza.

¿Se intervino en muchas pruebas?

En total registramos 1.268 inscripciones y actuamos en un 50% de las mismas, es decir, en 634 casos. Sin embargo, necesitamos para el futuro planteles más extensos y homogéneos. En esta oportunidad hicimos todo lo posible por lograr mayor número de participantes, pero diversos factores confluieron para frustrar nuestros propósitos. En ese momento había huelga de prensa y de correos y, para agravar la situación, los contactos personales eran casi imposibles debido a la huelga universitaria y la no concurrencia a hospitales. Esto sumado a la no presentación en varias pruebas, en muchos casos por carecer de medios de información para citar en tiempo para las competencias, atentó para que pudiéramos disputar el máximo lauro.

¿Cuándo serán los próximos Juegos?

Los segundos Juegos se harán para 1968 con el propósito de reafirmar la vigencia de estas competencias y luego se harán cada dos años. Para 1969, están previstos los Primeros Juegos Deportivos Rioplatenses para Profesionales Universitarios.

Agradeciendo al Dr. Mateucci su deferencia por la entrevista, le felicitamos por su actuación y por su conducta a todos los colegas que han dado a la grey la alegría de este triunfo deportivo, y agregamos el informe presentado en oportunidad.

INFORME DEL DELEGADO DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY

Auspiciados por la Agrupación Universitaria del Uruguay y organizados por la Asociación Cristiana de Jóvenes, se realizaron en el mes de febrero de 1967 los Primeros Juegos Deportivos de Profesionales Universitarios.

Las diferentes profesiones compitieron individualmente. Representando la clase médica, se invitó a participar al Sindicato Médico, por considerar que era la gremial más importante dentro de la profesión.

La competencia estuvo dirigida por una Comisión Organizadora, cuyos miembros eran los siguientes: Q. I. José Álvarez (Presidente, representante de la Agrupación Universitaria del Uruguay), Arq. Juan Ackerman, Dr. Julio Amaro Macedo (abogado), agrimensor Mario Calviño, Cr. Héctor Díaz, Ing. Agr. Julio C. Laffitte, Dr. Julio Magliane (odontólogo), Dr. Pablo Mateucci (médico), Q. I. Eduardo Moure, Q. F. Eduardo Sabat, Esc. Guillermo Serván Buzón, Ing. Alberto Val, Prof. Osvaldo Villanueva (Delegado de la Asociación Cristiana de Jóvenes).

Se inscribieron como participantes 1.268 profesionales, calculándose que unos 700 compitieron.

DETALLE DE LAS COMPETENCIAS.

PESCA.—No se presentó a competir ningún médico. Puntaje: 0 punto.

AJEDREZ.—Participaron el Dr. Recarte que obtuvo el 5º puesto. El Dr. Ravera no se clasificó. El Dr. Infantozzi debió abandonar la competencia por razones personales, cuando iba punteando. Puntaje: 2 puntos.

BOCHAS.—Participaron en tercetos los Dres. Duaghon, Sacco y Michetti, no logrando clasificarse para la final. Un segundo terceto inscripto no se presentó. Puntaje: 0 punto.

BILLAR.—En individuales participó el Dr. Aviles, finalizando 6º. En parejas, los médicos no se presentaron. Puntaje: 0 puntos.

TRUCO.—Se clasificaron campeones los Dres. Patocchi y Paroli. Obtuvieron el cuarto lugar los Dres. Guicheff y Durante. Participaron sin clasificarse los Dres. Arzuaga, González Abadía, Saldaña y Schiaffarino. Puntaje: 13 puntos.

PING-PONG.—En individuales compitieron los Dres. Rouso, obteniendo el 2º lugar, y Marx y Arruabarrena que no se clasificaron. En dobles, la pareja integrada por los Dres. Marx y Rouso se clasificó campeona. Puntaje: 10½ puntos.

TIRO.—Sólo compitió en categoría novicios el Dr. Ortiz. Obtuvo el 2º puesto en arma corta y el 11º en arma larga. Puntaje: 0 puntos.

FOTOGRAFIA.—No se presentó ningún médico. Puntaje: 0 punto.

FUTBOL SALON.—Compitieron dos equipos. EQUIPO (A) integrado por los doctores Mateucci, Cazabán, Bastarrica, Rómulo Rodríguez, Guerrero, Osorio, Sarasua y Saldaña. Resultados: Med. (A) 1 - Cont. 1; Escribanos 5 - Med. (A) 1. El equipo (A) no se clasificó. EQUIPO (B) integrado por los Dres. Mata, Estape, Levy, Vanrell, Sánchez, Medina, Estape, Drexler. Resultados: Med. (B) 5 - Agrimensores 1; Med. (B) 3 - Odont. 0; Contad. 1 - Med. (B) 0; Abogados 3 - Med. (B) 2. El equipo B se clasificó tercero. Puntaje: 5 puntos.

FUTBOL CAMPO.—El equipo se integró con los Dres. Mata, Cazabán, Bastarrica, Leutier, Osorio, Rodríguez Silva, Dede, Rama, Estape, Vanrell, Gnazzo, Guerrero, Rómulo Rodríguez, Yarzabal, Cherro, Urrestarazu, Hugo Delgado, V. Canetti. Resultados: Medicina 2 - Abogacía 2 (se ganó por penales); Odont. 3 - Se obtuvo el cuarto lugar. Puntaje: 3 puntos.

PELOTA.—A Paleta (dobles) compitieron los Dres. Sbarbaro y Mateucci que se clasificaron terceros. A Mano (individual) compitió el Dr. Mateucci clasificándose sexto. Puntaje: 5 puntos.

NATACION.—Compitieron: 50 mts. libres el Dr. J. M. Silva, clasificándose segundo; en 50 mts. pecho el Dr. Schreiber, clasificándose segundo; en 25 mts. espalda el Dr. Baranzano logró el tercer lugar; en 25 mts. mariposa el Dr. Silva obtuvo el segundo lugar. Posta 4 x 50 libres, integrada por los Dres. Silva, Schreiber, Baranzano y Mateucci obtuvo el tercer lugar. Puntaje: 8 puntos.

VOLLEY-BALL.—Compitieron los Dres. Osorio, Patochi, Medina, Sánchez, Piñero, Hornblas, Paroli, Chifflet, Bianchi, Barbato. Se clasificaron vicecampeones. Puntaje: 8 puntos.

BASQUETBOLE.—Se presentaron 2 equipos, A y B. Equipo A. Compitieron: Dres. Bastarrica, Saldaña, Vanrell, Michelotti, Estape, Sánchez, Mata, Schiaffarino, Bianchi, Medina. Resultados: Qui. 60 - Med. A 43; Med. A W.C. - Agronomía aus.; Med. A 28 - Abogac. 22; Med. A 59 - Odont. 42; Med. A 43 - Ing. 25; Quím. 56 - Med. A 38. Se clasificaron terceros. Equipo B. Integrados por los Dres. Gregorio, Castiglioni, Villalba, B. Delgado, Cazabán, Borsani, Larre Borges, Trostchansky, Levy, Beltrame, Raffo, Sbarbaro. No se clasificaron. Resultados Ingen. 35 - Med. B 17; Odont. 59 - Med. B 19. Puntaje: 5 puntos.

TENNIS.—Dobles Categoría A: Primeros Stapff y Sáenz. Singles Cat. A; segundo Dr. Stapff. Dobles Categoría B: Primeros Barrabino y Sens. Terceros Dres. Canessa y Aviles. Puntaje: 13 puntos.



El Dr. Pablo Mateucci posa para esta nota luciendo el trofeo conquistado en los Primeros Juegos Deportivos de Profesionales Universitarios.

PUNTAJE GENERAL

1) COLEGIO DE CONTADORES	83½ puntos
2) SINDICATO MEDICO	72½ "
3) COLEGIO DE ABOGADOS	55 "
4) ASOCIACION DE ESCRIBANOS	52 "
5) ASOCIACION DE QUIMICOS INDUSTRIALES	51½ "
6) ASOCIACION ODONTOLOGICA	49 "
7) SOCIEDAD DE ARQUITECTOS	43 "
8) ASOCIACION DE INGENIEROS	32½ "
9) ASOCIACION DE AGRIMENSORES	15 "
10) ASOCIACION DE INGENIEROS AGRONOMOS	8 "
11) SOCIEDAD DE VETERINARIA	3 "

PARTICIPANTES.—Representando al Sindicato Médico compitieron 66 médicos de un total de 119 inscriptos. De estos últimos muchos desistieron de actuar y otros faltaron a último momento, determinando que varias pruebas se perdieran por walk-over.

CITACIONES.—Previstas por la Comisión Organizadora para ser realizadas individualmente por correo, no se pudieron realizar por la huelga de éste. La falta de prensa también conspiró con la información. De tal modo todas las citaciones corrieron por cuenta del delegado, habiendo habido omisiones. Colaboraron realizando llamadas telefónicas, funcionarios de la gremial. Sugerimos que para el próximo año, al realizarse la segunda competencia, el Sindicato Médico designe un funcionario administrativo para que ayude al o a los delegados en las tareas de fichar competidores, citarlos, etc.

GASTOS.—Se dispuso de \$ 15.000.00 para diferentes gastos: compra de equipos deportivos, insignias, útiles de juegos, viáticos a masajistas, etc. El detalle de los mismos, así como las respectivas notas, se encuentran en Contaduría.

PERSPECTIVAS FUTURAS.—En 1968 se efectuarán los Segundos Juegos Deportivos de Profesionales Universitarios. Luego de esa fecha se competirá cada dos años. Se intentará realizar en 1969 Juegos Rioplatenses y se prevé para más adelante la realización de Juegos Sudamericanos. Creemos oportuno señalar que para el próximo año debemos aspirar a obtener el primer puesto, para tal fin debemos contar fundamentalmente con amplio apoyo y difusión en la clase médica y de las autoridades del Sindicato Médico. Estas últimas pueden colaborar: 1) designando una comisión permanente encargada de actividades deportivas; 2) colaborar con medios de difusión, permitiendo hacer citaciones telefónicas los días de las competencias o citaciones por correo con más tiempo.